

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11532** *RDV RENTING, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 66/2008, dimanante de autos número 729/07, a instancia de Rafael Consuegra Victoriano contra RDV-Renting, S.L., en la que con fecha veintiséis de abril de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada RDV-Renting, S.L., con CIF B14677918 en situación de Insolvencia por importe de 16.000 euros de principal mas 3.200 euros presupuestados para intereses, gastos y costas euros de principal, más la cantidad de 3.200 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de abril de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100029776-1